

Foto: Archivo de Costas

Resumen / Abstract

Caso señalado de arquitectura balnearia de principios de siglo XX actúa como charnela indispensable entre mar y ciudad.

Es imprescindible, hacer un repaso de sus distintas épocas y periodos de su historia, de los edificios que se construyeron alrededor, del entorno y de las estrategias de ocupación del territorio, terminando en un análisis de su situación actual y de su evolución en los últimos años.

El Balneario imprimió un nuevo rumbo, suponiendo una ruptura con el concepto de balneario tradicional, apareciendo los baños de agua de mar y sol, acompañado de espacios para el desarrollo de actividades deportivas y sociales. Es un ejemplo histórico de la convivencia malacitana y de su vinculación con el agua, manifestándose de formas distintas a lo largo del tiempo, adaptándose a las circunstancias cambiantes y dando respuesta cumplida a la propia ciudad.

Durante años, con las administraciones competentes empantanadas en la burocracia y el desacuerdo, y la falta de cumplimiento en sus obligaciones de conservación por parte de la Sociedad ha resultado una postura que ha consistido en someter a las instalaciones a un lento pero inexorable declive y el abandono ha ido consumiendo lentamente este singular espacio.

La historia de los Baños del Carmen aún no ha escrito su última línea y la madurez de la ciudad, la que respeta e interpreta su historia, debe verse reflejada en esta intervención.

Notable case of spa architecture of beginning of 20th century acts as indispensable hinge between sea and city.

It is indispensable to look back at their different ages and periods of his history, buildings that were built around, the environment and strategies of territorial occupation, ending in an analysis of his current situation and his evolution in the last years.

Baños del Carmen stamped a new course, supposing a break with the concept of traditional bath, appearing the water baths and sun, accompanied of spaces for the development of sports and social activities. It is a historical example of malacitana's coexistence and its relationship with the water, demonstrating different forms throughout the time, adapting to the changeable circumstances and giving response fulfilled to the own city.

For years, with the competent authorities mired in bureaucracy and disagreement, and lack of fulfillment in his obligations of conservation on the part of the Company has turned out to be a position that has consisted of submitting to the facilities to a slow but inexorable decline and the abandonment has been consuming slowly this singular space.

The history of Baños del Carmen still has not written his last line and the maturity of the city, which respects and interprets its history, must be reflected in this intervention.

Desde Málaga, recuerdos...

Lorena Garzarán Fernández

Dejando atrás el ruido de la ciudad, hoy traspaso el muro de acceso al Balneario con un libro de poemas en la mano, pido un té en el kiosko-bar y me siento en el pretil con los pies hacía el mar, junto a algunos pescadores que echan las cañas mientras disfrutan de una de las puestas de sol más bella de la ciudad de Málaga.

*Siempre te ven mis ojos, ciudad de mis días marinos.
colgada del imponente monte, apenas detenida
en tu vertical caída a las ondas azules,
pareces reinar bajo el cielo, sobre las aguas,
intermedia en los aires, como si una mano dichosa
te hubiera retenido, un momento de gloria, antes de
hundirte para siempre en las olas amantes¹.*

Con esta visión íntima Vicente Aleixandre se transfunde hacia la persona de la ciudad de Málaga, pues cada ciudad, como bien sabemos, tiene su propia lengua y es capaz de dialogar de manera distinta a cualquier otra ciudad, y por tanto poseer su propia personalidad.

1. ALEIXANDRE Vicente. Extracto del poema “Ciudad del Paraíso”, *Ciudad del Paraíso*, Madrid: Cátedra, 1998, p. 81.

Eso mismo le sucede al Balneario, donde es imposible obviar su singularidad con respecto a cualquier otra playa malagueña, convertidas ya en un producto del urbanismo repetitivo de los últimos años, que no respeta ni las características diferenciales del lugar, ni su historia, ni su arquitectura. El desarrollo homogéneo que se ha implantado en las últimas décadas, hacen que me planteé un debate más profundo sobre la falta de valores y la crisis por la que pasa la Arquitectura.

Solo con una mirada y en la memoria las postales de la época me hacen recordar lo que significa este Balneario para la ciudad de Málaga, un espacio con un potencial social que ha hecho que sobreviva a todas las presiones externas de la ciudad, un lugar que aunque ahora haya perdido la funcionalidad para la que fue hecho, se incorpora como sitio de reivindicación y defensa por parte de muchos ciudadanos y diversos colectivos, que defienden sus valores históricos, ambientales y paisajísticos. Los malagueños hemos convertido el Balneario en un espacio de resistencia que desentraña las maniobras y especulaciones urbanísticas que han llevado a la ruina este privilegiado paraje del litoral malagueño.

Recuerdo un artículo de *La Opinión de Málaga*, publicado por la poeta y profesora Chantal Maillard llamado “Yo soy de los que llorarían”², que deja constancia que no sólo las personas hacen lugares, sino que también los lugares hacen personas. Los arquitectos tenemos la responsabilidad de saber interpretar la esencia y el espíritu de estos lugares y devolvérselos a la ciudadanía.

Es imprescindible, ahora que se percibe la necesidad de transformación de este espacio, objeto de esta publicación, hacer un repaso de sus distintas épocas y periodos de su historia, de los edificios que se construyeron alrededor, del entorno y de las estrategias de ocupación del territorio, terminando en un análisis de su situación actual y de su evolución en los últimos años.

Parque Balneario Nuestra Señora del Carmen, es un caso señalado de arquitectura balnearia de principios de siglo XX, que al borde del Mediterráneo y de la propia ciudad de Málaga actúa como charnela indispensable entre mar y ciudad.

Parece por tanto útil y oportuno, aportar datos fundamentales de sus características para comprender su pasado y plantear mejor su futuro y analizar porque aparecieron estos conjuntos arquitectónicos y su relación con la ciudad.

No debemos olvidar que cualquier pueblo asentado junto al mar tiene una estrecha relación con el agua, apareciendo la denominada “cultura del agua”, sana costumbre de las sociedades mediterráneas desde la más remota antigüedad. El agua fue considerada ya por Aristóteles como uno de los cuatro elementos fundamentales. Las ceremonias griegas venían precedidas por baños, en modalidades muy variadas. Los romanos con el balneum (baño propiamente dicho) y como no, las termas. También estuvo muy generalizado en la cultura islámica el hábito del baño, inclusive aparecen en la Edad Media, aunque existe una falsa creencia, no se perdió la costumbre. Por tanto, sea por motivos religiosos, culturales o sociológicos las culturas mediterráneas han discurrido en paralelo a la figura del agua. Este fenómeno

pertenece a la historia de la vida cotidiana y discurre paralelo al desarrollo económico, social e higiénico, afectando de modo especial a la vida de las familias, grupos y clases concretas. Hasta el primer tercio del siglo XX, siguieron existiendo casas de baños; después el progreso y la mejora en las condiciones sociales y económicas fueron introduciendo cuartos de baño en todas las casas, con lo que la figura de “baños públicos” desaparecerían paulatinamente, dejando a parte la situación de los balnearios hidroterapeúticos del interior que todavía existen en todo el mundo. Estos baños públicos son una verdadera institución de la cultura malagueña, y durante años convivieron los de agua dulce y los de agua salada, cada uno con una tipología bien distinta.

Se cree que en Dieppe (Francia) hacia el año 1778, existió un establecimiento llamado “Maison de Santé”, situado en la playa donde acudía una variada clientela en busca de las virtudes curativas de las aguas del mar. También en Brighton, hacia 1783, llegó el Príncipe de Gales con el propósito de curarse un eczema cutáneo. Fueron las Casas reales las primeras que construyeron pabellones y palacios en el litoral, que debido a su influencia derivarán en los primeros centros de veraneo. Así, en España Isabel II se trasladó a San Sebastián en 1845 y desde 1861 a Santander.

Parece ser que antes de los “baños de mar”, hubo “baños de aire de mar” y hacia 1820 empezó a prescribirse la brisa marina para los anémicos, asmáticos, débiles y convalecientes, apareciendo la figura arquitectónica de los “piers”, que supone la evolución de los desembarcaderos o muelles tradicionales en paseos de placer siendo muy utilizados en los litorales belgas, francés o británico, al tratarse de playas frías. Desde 1823 estos centros de playa evolucionaron de los balnearios hidrotermales de interior, de ahí que se sigan llamando balnearios, convirtiéndose en fuertes competidores de los primeros. En un principio el baño de mar era puramente terapéutico o curativo para pasar luego a un concepto más moderno, relacionado con aspectos sociales, comerciales y turísticos. Así Biarritz, creada por el capricho de la emperatriz Eugenia en 1853, fue el primer centro turístico de playa.

2. CHANTAL MAILLARD, María “Yo soy de los que llorarían”. *La opinión de Málaga*.3/03/08.

En Málaga, coexistiendo en principio con las casas de baños, se instalaron las denominadas casas de baños de mar o balnearios, de carácter efímero y temporal. Estos balnearios además se fueron organizando con características distintas según las clases sociales y su situación en la ciudad, las playas de poniente, sin agua caliente, habilitados para los obreros de las fábricas y habitantes próximos y las playas de levante para una clase social media alta.

Existieron también, dos etapas muy bien diferenciadas en el baño con agua de mar. En su primera etapa, seguía el mismo procedimiento que los balnearios de aguas termales o medicinales, siendo vertida fría o caliente (mediante calderas de vapor) en unas bañeras de piedra, mármol o madera. Los baños o balnearios se ubicaban dentro de los puertos, en la zona de aguas más limpia, en un dique o muelle de fácil acceso para la población, levantándose en plataformas fijas, y adentrándose en el agua sobre pivotes. El esquema normal eran tres lanchones, sirviéndose el central como sala de espera al cual se accedía por una pasarela y dos laterales para los baños separados de hombres y mujeres. Los primeros balnearios de este tipo, sobre plataformas y dentro del puerto, son el de Diana 1843 y el de la Estrella 1859 y Apolo en 1879. Años más tarde, sobre 1887, se trasladaron fuera del recinto del puerto, al este, en la playa de la Malagueta. Los diversos motivos que propiciaron el cambio fueron las obras de ampliación del puerto que avanzaría hacia el mar, dejando una zona amplia de drenada y terraplenada que configuraría la Plaza de la Marina y el Paseo del Parque, y sobre todo al acusante problema de salubridad de las playas de las Mujeres, la Pescadería, y el espacio comprendido entre el Río Guadalmedina hasta el espigón de la Santidad, aproximadamente donde se encuentra la puerta principal del puerto. La Cortina del Muelle, por tanto, se había convertido en un lugar insalubre para el baño, pudiendo ocasionar un peligro para la salud a mediados del siglo XIX. El proyecto de ampliación del puerto de Málaga contemplaba la extracción de piedra de la cantera de la Torre de San Telmo, torre defensiva medieval que fue uno de los hitos del Camino de Vélez, aunque más tarde se vio que los materiales obtenidos eran de menor tamaño del previsto por

lo que se adquirió otra cantera en Almellones, más alejada hacia el este. En San Telmo se construyó un pequeño puerto para cargar los materiales, y luego se tendió una línea de ferrocarril desde Almellones hasta allí. En 1889 se completó el ferrocarril hasta el mismo puerto, por lo que el anterior dejó de utilizarse, que acabó convirtiéndose en una laguna, donde más tarde se situaron los Baños del Carmen. La imagen refleja el caserío de la Torre de San Telmo, y más allá un barrio de Pedregalejo apenas urbanizado, en el que se distinguen algunas lujosas villas rodeadas de jardines, y pequeñas casitas de pescadores en la misma playa, salpicada de jábegas y barcas de pesca. Ya existía el bosque de eucaliptos que aún se mantiene.

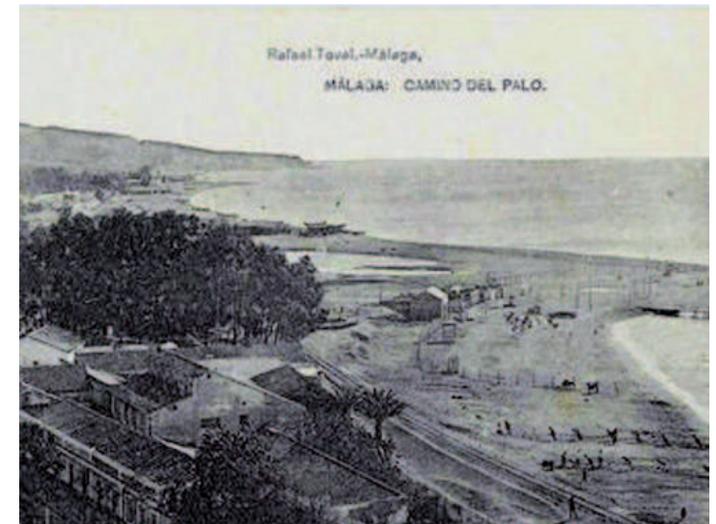


Fig. 2. Foto: Rafael Toval. Málaga

Por su parte, los balnearios situados en la Malagueta, generaron una industria y un crecimiento de la ciudad que conviene destacar. Hicieron que se generase una economía entorno a ellos, y por tanto se hizo necesario que se mejorasen las infraestructuras. A su vez alrededor se abrieron fondas, ho-

teles, bares, cafeterías, toda una infraestructura para acoger a los forasteros, mejorando la pavimentación de las calles, el alcantarillado, la luz, el agua, los tranvías, etc.

Es decir, los balnearios se construyeron donde en un principio sólo existían huertas y almacenes, desarrollándose entorno a ellos una gran trama urbana.

Por el contrario, el proceso fue inverso en las playas de poniente; primero se levantaron las fábricas, lo que contribuyó a la mejora de aquella zona, después se construyeron las viviendas de los obreros y por último se vio la posibilidad de instalar balnearios, mucho más modestos.

Centrándonos en los de las playas de levante, me viene a la memoria una breve descripción y una anécdota de la infancia de Picasso, de donde naciera seguramente su interés por el desnudo femenino.

*“Aunque tengo menos años que Manuel Blasco, he conocido en Málaga los “Baños de Apolo” y los “Baños de la Estrella”. Al este de la Malagueta se levantaban unos palafitos acotados con grandes esteras, donde las mujeres, pretextando motivos de salud, se sumergían en un mar enclaustrado, cubiertas con amplios camisones de hilo grueso, de los que se revestían en casetas que rodeaban el ámbito como minúsculas viviendas de un extraño corralón. Los varones se bañaban en el alrededor inmediato, y alguna vez levantaban las esteras, con gran revuelo del gineceo (y con gran regocijo de los niños en edad de inocencia, a quienes se permitía la entrada al reducto). A veces, el oleaje, aun paliado por las esteras, alzaba en pompa los amplios ropajes de los bañistas.”*³

Picasso le contó a su primo Manolo que eso le ocurrió una vez a una señora que hablaba con su madre y que, muy a su pesar, dejó ver lo que con tanto recato ocultaba.

De estos tres balnearios el primero que desapareció fue el de Diana en 1899, seguramente por la dura competencia de la Estrella y Apolo. Los otros dos perduraron hasta 1938 y 1944 respectivamente. El esquema de implantación, donde trabajaron arquitectos de reconocida fama de la época como Geronimo Cuervo, Tomás Brioso y Mapelli, Antonio Ruiz y Fernández y

3. “Málaga y Picasso”, Extracto revista *Jábega* nº8. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1974.

Fernando Guerrero Strachan entre otros, desarrolla una parte en tierra firme (salas templadas y calientes) y otra parte sobre el mar, desmontable cada año y con su consiguiente autorización administrativa, donde se situaban las albercas divididas por sexos, una a cada lado, con cuartos individuales y un gran salón central de entrada. Estos dos cuerpos se unían por un paso a nivel sobre la vía férrea que discurría por aquel entonces paralela a las playas. Incluso disponían de acceso marítimo. Eran la herencia de los balnearios tradicionales de interior, ofreciendo incluso diferentes aplicaciones de hidroterapia. En 1917, se incendió la Estrella. Como consecuencia de su cierre, los Baños de Apolo resultaron insuficientes para albergar a toda la población bañista malagueña, lo cual resultó beneficioso para la apertura en 1918 los innovadores Baños del Carmen.

La segunda etapa, supone una ruptura con el concepto de balneario tradicional, desaparecen las bañeras, las albercas, los baños calientes y aparece los baños de agua de mar, tal como los conocemos ahora, en resumen sol y playa. Es la concepción moderna del baño, todo ello acompañado de instalaciones y espacios para el desarrollo de actividades deportivas. Con esta concepción de modernidad nació el Parque- Balneario de Nuestra Señora del Carmen, porque no debemos olvidar que también es un parque. Los baños públicos de esta segunda etapa, tenían un edificio principal en tierra en la misma playa y aunque generalmente eran construcciones de madera, podía utilizarse también la piedra o el cemento. Su planta rectangular solía ser muy alargada, a veces sobre postes o pilares. A lo largo de la playa se situaban hileras de cabinas- vestuario, individuales o familiares y por supuesto había separación de sexos, según ordenaba un bando de 1852. Otra característica de estos baños, es que solían comenzar en una fecha fija, coincidiendo con la festividad de la Virgen del Carmen el 16 de julio, después se adelantaron al 24 de junio, día de San Juan, hasta que finalmente desapareció la fecha de apertura.

En términos comparativos, los años veinte, es un periodo de cierta bonanza económica. La crisis finisecular del XIX, que se prolonga durante las

dos primeras décadas del XX, y la profunda grieta social y económica con que se inician los años 30 tras el crack del 29, presentan entre nosotros la época de los veinte con un cierto aire de optimismo. El Plan de Grandes Reformas de la Dictadura de Primo de Rivera, la creación de Patronato de Turismo, que fija su atención en la ciudad, y nuevas expectativas de empleo son los grandes temas de debate ciudadano, que por poco tiempo, abren una línea de esperanza en el futuro.

Los Baños del Carmen, se inauguran al estilo San Sebastián con cincuenta casetas el 16 de julio de 1918, aunque las obras se iniciaron en enero por el empresario Enrique García de Toledo y Clemens. Haciendo un repaso de la prensa de la época podemos describir su proceso de ampliación y renovaciones sucesivas. Así la prensa local describe el nuevo balneario de esta forma;

“La playa va dividida en dos, destinándose la izquierda a las señoras y la derecha a los caballeros. Entre estas dos divisiones se está instalando una caseta restaurante de 300 metros cuadrados de superficie, retirada del rompeolas varios metros, en este espacio o a los costados de la caseta se colocarán en la playa toldos, quitasoles y butacas-garitas, así como sillas... Las casetas, como queda dicho, van a la derecha del rompeolas en cuyo espacio pueden dedicarse los bañistas a juegos y tomar el sol tan recomendados por la ciencia médica. Gracias al Sr. Director de la Compañía de tranvías, tan amante de todo lo que es progreso e higiénico, habrá un rápido servicio de tranvías con billete de ida y vuelta a cuyo billete irá adberido el billete para el baño en caseta general, todo por el precio de cincuenta céntimos”⁴.

Es curioso, que en la construcción del Balneario, fuese hecha por ingenieros, al menos en sus inicios, así Carlos Loring en 1918 realizó el primer plano seguido de José Rodríguez Spiteri, por tratarse de una zona marítima.

En el plano podemos observar que existe todavía la laguna de 3500 m², con una profundidad de tres metros⁵.

4. *El regional*, 5 de julio de 1918.

5. Archivo de Costas, legajo s/n.



Fig. 3. Foto: Archivo A.I. n° 8310

El año siguiente la prensa, describe el nuevo balneario de esta forma;

“Ampliación del número de casetas, que son sesenta, treinta para caballeros y treinta para señoras, incluyendo las casetas individuales. Ampliación de la caseta general. Instalación de dos kioscos para refrescos, mil metros cuadrados de toldos para que a la hora de mayor concurrencia pueda estar el público a la sombra... Una pista para bailar, y además han instalado algunas atracciones, entre ellas un laberinto con carrusel y en breve habrá tiro al blanco y otros recreos.”⁶

El 20 de junio de 1920 se publicaron interesantes innovaciones, aumento del número de casetas y duchas de agua dulce y generales, sobre todo para señoras. Se construyó un embarcadero y junto a éste una pantalla para proyecciones cinematográficas, que se vería desde la misma orilla del mar⁷.

6. *El Regional*, 5 de julio de 1919.

7. Idem, 20 de junio de 1920.

Ese mismo año se consiguió también la concesión permanente, de una duración de 99 años a la familia malagueña “Los Gómez”, al igual que se formalizó la Sociedad Anónima “Parque Balneario de Nuestra señora del Carmen”.

En 1921 las obras realizadas consistieron en una puerta de entrada al balneario, restaurante, pista de baile y campo de tenis. En 1922 fue la instalación de una fuente de cerámica donde manaba vino de jerez, y el campo de fútbol. Ya en 1924 se habían ejecutado otras obras, pabellones y casetas para caballeros y señoras separados por un extenso jardín con restaurante y una gran terraza sobre el mar, atracciones, etc. Además la Sociedad adquirió una gran parcela plantada de eucaliptos, situada justo en frente de la vía del tren, donde hoy estaría el Centro de Lavado, con el propósito de ampliar y acondicionar la entrada. En 1927, la gran novedad fue la pista de baile y patines; en 1929 se instaló un acuario; en 1930 hubo arreglos en la entrada, viviendas para empleados y se amplió el lago de los patos. El restaurante de dos pisos fue obra de Daniel Rubio en 1933; la cubierta descansa en los muros perimetrales, abiertos con grandes ventanales, y en cuatro grandes columnas centrales. Destacan los grandes porches con interesantes columnas de fustes lisos y otras de aglomerado. Uno de estos porches se adentra en el terreno marítimo creando una bella terraza junto al agua.

Por aquel entonces, el Plan de Ensanche de Daniel Rubio, aprobado en 1929, incorporaba consideraciones del urbanismo moderno, promoviendo la unión viaria desde la Malagueta hacia el este, donde enlazaría con el Paseo Marítimo.

Los avatares históricos y los acontecimientos políticos de la década de los años 1930 impidieron la realización del Plan, no mejorando la situación y los efectos de la guerra civil, durante la cual, Málaga fue bombardeada y empeoró significativamente las condiciones. En 1948, se aprobó el Plan González Edo, que apenas fue aplicado, debido al inicio del desarrollismo y el boom turístico de la región. Fue anulado por el Tribunal Supremo en 1964 debido a la campaña del lobby de promotores inmobiliarios, que considera-

ban el plan contrario a sus intereses económicos y la ciudad se quedó con una ordenanza de edificación de 1902, dando plena libertad de actuación a promotores, sin ningún tipo de control por parte de la ciudadanía ni de la Administración.

En 1951, en el Balneario, se consiguió el cerramiento permanente de parte de la playa, por razones de “moral y honestidad”⁸, y en 1955 se acogió el XI Concurso Hípico Nacional, adecuándose para ello el campo de fútbol y las pistas de tenis. Más tarde una parte de los terrenos de la concesión administrativa fueron transformados en 1958 por el arquitecto Andrés Escassi que proyectó un camping para 300 plazas⁹.

En el año 1971 se aprobó un nuevo Plan, expansivo y desarrollista, que tras ocho años de vigencia, no resolvió los problemas de la ciudad, y hubo que esperar al PGOU de 1983, que analizaba e intentaba resolver veinte años de crecimiento disparatado. Fue redactado por Salvador Moreno Peralta, José Seguí y Damián Quero y obtuvo el Premio Nacional de Urbanismo.

Las playas privadas del Balneario y el restaurante mantuvieron su uso hasta los años 80, hasta que la Dirección General de Puertos y Costas determinó que las playas fueran públicas en 1982. La sociedad presentó recurso y finalmente la Audiencia Nacional sentenció en 1986 el acceso libre y gratuito a la playa. El final fue indiscutiblemente la falta de necesidad de un servicio de ducha o vestuarios separados, para poder bañarse en la playa, que trajo la decadencia y la desaparición del balneario como tal. En resumen, una pérdida de funcionalidad.

La Jefatura de Costas y la Gerencia de Urbanismo iniciaron en 1987 contactos para realizar conjuntamente un Plan Especial de Reforma Interior, que afectaría a la zona del Parque-Balneario del Carmen, siendo el primer paso para la apertura del expediente de expropiación y rescate de las concesiones.

8. Boletín Oficial de la Provincia, nº 20. 29 de enero de 1951. pp. 475-76.

9. Archivo de Costas, legajo s/n.

En 1988 un grupo de constructores locales decide comprar las acciones de la sociedad. Esta operación se realizó con vistas a hacer negocio a largo plazo con una posible recalificación urbanística de los terrenos. A los pocos años, con la crisis del 93, pasarían a dominar las acciones el Grupo Vera y el grupo Acha¹⁰.

En 1993 la Gerencia de Urbanismo, aprueba el Plan Especial Baños del Carmen, estableciéndolo como sistema general de equipamiento comunitario, con los siguientes objetivos en sus ordenanzas;

- Creación de equipamientos para el disfrute del sector de la ciudad, tanto áreas libres (parque urbano), como socio-cultural (museo), contribuyendo a paliar déficit de tal tipo, de acuerdo con las ideas básicas del PGOU.

- Unión de los dos paseos marítimos colindantes (Pablo Ruiz Picasso y Pedregalejo), contribuyendo a lograr una mejor conexión entre las dos áreas de la ciudad en esta estrecha existente entre el monte y el mar, constituyéndose en zona-nexo de enlace y reunión.

Dado el carácter eminentemente social de las actuaciones previstas en el Plan Especial, no se prevén más consecuencias económicas que las derivadas de las dichas mejoras sociales y la dotación de una adecuada urbanización e infraestructuras en su ámbito.

Este Plan Especial fue incorporado al PGOU de 1997 como PAM-LE5 (83). Los promotores realizaron continuas presiones para sacar adelante la construcción de un puerto deportivo que se situara justo delante del balneario, en el morro del Morlaco. Dadas las reticencias de Costas por las afecciones medioambientales que conllevaría, y no menos decisivo, por la rotunda negativa de los ciudadanos, a mediados de los noventa el Ayuntamiento y la Demarcación de Costas acordaron dividir el proyecto de manera que el primero se encargara del proyectar la parte terrestre mientras que el órgano dependiente de Medio Ambiente redactaría y tramitaría el proyecto de recuperación ambiental y marítimo. La parte correspondiente al Ayuntamiento del proyecto terrestre fue terminada en 2002 y hubo que esperar a 2006

10. "La ruina de los Baños del Carmen se debe a que las constructoras Vera y Acha no han invertido un euro durante los 23 años que los gestionan" Revista *El Observador*, 21/09/2011.

para que a petición de Costas se volviera a modificar el plan especial que se aprobó definitivamente en mayo de 2007, incorporándose al PGOU de 2011, el cual prevé un posible puerto deportivo en el entorno. Por su parte, la Dirección General de Costas redactó un texto refundido del proyecto de regeneración de la playa y el parque marítimo de los Baños del Carmen a finales de 2007, siendo aprobado definitiva por parte del Ministerio de Medio Ambiente el 27 de mayo de 2010.



De las dos partes del proyecto, la de regeneración de la playa es la más costosa (8.054.909 euros) y la de mayor envergadura. Esta actuación se realiza en el tramo de costa de 800 metros comprendido entre El Morlaco y el espigón de Poniente de las playas de Pedregalejo.

La consolidación de la playa se conseguirá con la construcción de dos espigones transversales a la misma: uno de 100 metros, al Oeste, que arranca desde el Morlaco, y otro de 70 metros al Este. La regeneración se proyecta mediante el vertido de unos 90.000 metros cúbicos de arena.

El proyecto de regeneración incluye también la construcción de un muro del tramo del paseo marítimo situado frente a la calle Bolivia. Habrá igualmente tres nuevos accesos, uno de ellos para discapacitados. Se eliminarán por demolición las actuales instalaciones de pistas de tenis, vestuarios, los muros y los astilleros Nereo. Todo ello, junto con la eliminación también

del actual espigón lo que permitirá ampliar considerablemente la superficie de la playa que pasará a tener una largura de unos 500 metros y una anchura que estará entre los 50 metros en su parte más ancha y los 30 en la más estrecha.

La actuación terrestre tendrá un coste de 5.433.730 euros y supondrá la recuperación de toda la zona que abarcaba el antiguo balneario. De una parte se rehabilitará el edificio del balneario, demoliendo todos los añadidos que rodean al inmueble original y construyendo un nuevo anexo para cocina, oficina, almacén y aseo. Se proyectan además tres kioscos de madera y un edificio de uso cultural¹¹.

El 29 de diciembre de 2010, Costas firmo la incoación de astilleros Nereo para abordar el rescate de las concesiones existentes, pero los astilleros forman parte del Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, como actividad de interés etnológico desde el año 2008. Una actividad tan vinculada a embarcaciones como las Jábegas o los Sardinales, a oficios tradicionales vinculados con la marinería como la carpintería de ribera, que merece un tratamiento distinguido y singular para su conservación y que continúa luchando por su supervivencia.

Además quedarían las concesiones hechas en los años 80, pero la propuesta de indemnización no sólo ha sido rechazada completamente sino que ha sido objeto de sendos recursos por parte de la sociedad Parque Balneario de Nuestra Señora del Carmen, uno contra la orden ministerial que aprobaba el proyecto de reforma y un segundo contra la declaración del proyecto como de utilidad pública. .

Una Orden Ministerial el 3 de noviembre de 2010 declaró la utilidad pública del rescate. El pasado 24 de febrero la concesionaria Parque Balneario Nuestra Señora del Carmen presentó un escrito de alegaciones contra dicho rescate y, nuevamente, rechazó la valoración emitida por la Demarcación de Costas. Paralelamente, interpuso un recurso contencioso-administrativo en

11. Expediente ref.:29-0319. “Proyecto refundido de regeneración de playa y parque marítimo de Baños del Carmen. T. M. Málaga”.



Fig. 4. Foto: Frank Ramos, 2010

la Audiencia Nacional, que es el que ahora ha sido admitido a trámite¹².

Durante años, con las dos administraciones competentes empantanasadas en la burocracia y el desacuerdo, y la falta de cumplimiento en sus obligaciones de conservación por parte de la Sociedad ha resultado una postura que ha consistido en someter a las instalaciones a un lento pero inexorable declive y el abandono ha ido consumiendo lentamente este singular espacio, envuelto en una atmósfera romántica que le otorga un especial encanto. A pesar de todo, el balneario sigue siendo un espacio sensible a la opinión pública, una pequeña “Habana” diferenciada del resto de la ciudad que se ha defendido gracias a la propia ciudadanía que ha promovido su funcionalidad perdida, siempre dentro del marco social y cultural, con actividades como certámenes de poesía y fotografía, mercadillos, etc.

12. “Un pleito de la concesionaria para no perder los Baños del Carmen deja en el aire su rehabilitación” Diario Sur, 31/05/2012.

Ante la realidad inminente y necesaria de transformación, a los responsables hay que ofrecerles alternativas, porque la historia de los Baños del Carmen aún no ha escrito su última línea y la madurez de la ciudad, la que respeta e interpreta su historia, debe verse reflejada en esta intervención.

Es posible compatibilizar lo preexistente con lo nuevo, conjugando y armonizando lo uno con lo otro. Además esta elección debe ser patente en toda la intervención, haciendo entender el valor histórico, cultural y social del lugar, sin olvidar las cualidades que posé, además de su entorno y su paisaje.

Se debe dar respuesta a nuevos e indispensables requerimientos funcionales, resolviendo en este gran espacio la conexión entre los dos paseos marítimos con dimensión transversal de conexión urbana y paisajística, soterrando las vías rodadas y recuperando la parcela que sirve de antesala de acceso al balneario.

Debido a las actuaciones en su entorno, ha variado su límite marítimo, pero existen otras formas de aproximarse al mar y recuperar la playa mediante sistemas naturales de integración (arrecifes), que no dañen los ecosistemas. Potenciar el roqueo natural frente al Restaurante, que sirve a diversas especies marinas y mantiene el agua de la playa limpia de manera natural. En este caso no es justificable la solución estándar de playas artificiales de arena de los últimos años.

Como comenté anteriormente, no podemos olvidar que es un parque, y por tanto es necesario mantener el espacio continuo entre la vegetación arbórea y el mar sin fragmentaciones duras, recuperación el bosque de eucaliptos, especies y ecosistemas protegidos.

Se debe reconocer el valor de los Astilleros Nereo, respetando el programa de Museo Vivo del Mar e incorporarlo al planeamiento como equipamiento socio-cultural.

El balneario debe restablecer el uso público predominante, transformando las edificaciones existentes y apoyándose en instalaciones efímeras y no permanentes, que como antaño, le permitan albergar un programa abierto que cubra las necesidades deportivas y sociales de la ciudad.

Se debe arrancar el proyecto, con la voluntad de enriquecer el espacio colectivo, aflorando la lógica histórica y humana de lugar, una arquitectura al servicio de la sociedad.

Bibliografía

Málaga, una visión panorámica. Fotografías de Thomas y Roisin. Málaga. Arguval.

FERNÁNDEZ RIVERO, Juan Antonio. *Desde Málaga, recuerdos... Una visión de Málaga a través de sus tarjetas postales 1897-1930.* Málaga. Miramar, 1995.

BLASCO, Manuel. *La Málaga de comienzos de siglo.* Málaga. Instituto Cultura de la Diputación de Málaga. 1973

SANCHEZ FERRÉ, Joseph. "Historia de los Balnearios en España Arquitectura-Patrimonio-Sociedad". *Panorama actual de las aguas minerales y mineromedicinales en España.* Madrid. IGME, 2000.

LARA GARCÍA, María Pepa. *La cultura del agua: Los baños públicos en Málaga.* Sarría, 2003.

ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio. *Vida cotidiana en Málaga a fines del XIX.* Málaga. Agora, 1998.